



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO "EL CABO"

## ACTA Nro. 01-GADPEC-PRC-2018 DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017

En la Parroquia el Cabo, Cantón Paute, Provincia del Azuay, a los 07 días del mes de febrero del 2018 se lleva a cabo la sesión del Consejo de Planificación, previa convocatoria Nro. RC-002-2018, a partir de las 09h00 en la sala de sesiones del GAD Parroquial de EL Cabo con el único punto a tratarse:

### 1) Conocimiento sobre la Rendición de Cuentas del año 2017.

Contando con la presencia de todos los convocados se da por instalada la asamblea, el Agr. Bolívar Once, quien preside la sesión da la bienvenida a todos los miembros del Consejo de Planificación, conformado por el Señor Patricio Portoviejo, Vocal del GAD Parroquial de El Cabo, la Arq. Adriana Condo, Técnico del GAD Parroquial de El Cabo, la Sra. Virginia Portoviejo y la Sra. Silvia Portoviejo en calidad de representantes de la ciudadanía.

Toma la palabra el Agr. Bolívar Once, presidente del GAD Parroquial de El Cabo y menciona: Que en cumplimiento con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se debe llevar a cabo el respectivo proceso de rendición de cuentas del año 2017, en donde como entidad pública los servidores del Gobierno Parroquial responden a la ciudadanía, sobre la gestión y administración de los recursos públicos.

Por lo tanto, como miembros del Consejo de Planificación deben conocer sobre el proceso a realizarse, poseer la documentación e información respectiva para realizar la asamblea con la ciudadanía, a quienes representan.

Como es de su conocimiento el día viernes 26 de enero se realizó la reunión con la ciudadanía, la convocatoria se la realizó mediante perifoneo durante tres días antes de la fecha indicada, se tuvo la asistencia de 34 personas, tanto del Centro como de las Comunidades que conforman la Parroquia; allí se entregó a los presentes una copia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), la Matriz del Plan Operativo Anual (POA), y el Plan de Trabajo.

Por parte del Técnico del GAD Parroquial, la Arq. Adriana Condo realizó una intervención en donde mencionó las obras y proyectos que se ejecutaron y que estuvieron contemplados dentro del PDYOT y POA para el año 2017 alineados al Plan de Trabajo del periodo de administración.

Como Consejo de Planificación es su responsabilidad convocar a los ciudadanos de la Parroquia, una vez más para una asamblea general en donde ellos expresen sus opiniones, inquietudes, realicen preguntas al respecto, mismas que deberán tener respuesta y serán expuestas en la fecha que soliciten se realice el evento para la Rendición de Cuentas.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO "EL CABO"

La Sra. Virginia Portoviejo pide la palabra y menciona: Como miembro del Consejo de Planificación y representante de los habitantes de la Parroquia, expreso mi compromiso de cumplir con el proceso a seguir para llevar a cabo la rendición de cuentas, por lo que propongo realizar la asamblea el día viernes 28 de febrero del presente año, luego de que haya pasado las fiestas de carnaval y las fiestas de Cantonización de Paute, esto para que la gente pueda asistir sin ningún inconveniente.

Los miembros del Consejo apoyan y aprueban la propuesta, entonces se comprometen a realizar las convocatorias correspondientes para llevar a cabo la reunión.

Sin más que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 10h30 firman la presente acta.

  
**Sr. Bolívar Once**  
Presidente GADP DE EL CABO

  
**Sr. Patricio Portoviejo**  
Miembro del Consejo de Planificación Parroquial

  
**Arq. Adriana Condo**  
Miembro del Consejo de Planificación Parroquial

  
**Sra. Virginia Portoviejo**  
Miembro del Consejo de Planificación Parroquial

  
**Sra. Silvia Portoviejo**  
Representante del Consejo de Planificación Parroquial

  
Srta. Gabriela Brito  
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL EL CABO